



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Superintendencia
de Obligaciones
Mercantiles

ANEXO A FORMATO No. 0001

ANEXO– Listado de requisitos a presentar para dar conocimiento de la contabilidad

No.	Requisitos	Base Legal
1.	Poder Especial en caso de que la solicitud se haga a través de un apoderado	Art. 67 de la Ley de Procedimientos Administrativos
2.	Copia del Sistema Contable autorizado por un Contador Público autorizado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría	Art. 435 del Código de Comercio
3.	Copia de la razón firmada y sellada por un Contador Público autorizado por el Consejo de Vigilancia de los registros contables: Estados Financieros y diario y mayor	Art. 438 inciso segundo del Código de Comercio
4.	Copia de los Estados Financieros y dictamen de auditor externo con sus anexos depositados en el Registro de Comercio	Art. 411 romano III y Art. 286 inciso tercero del Código de Comercio

